



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las ocho horas del día veintisiete de noviembre del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Servicios Administrativos de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, con domicilio en la Avenida Universidad s/n, Zona de la Cultura, col. Magisterial, los CC. M.A. Rubicel Cruz Romero, Secretario de Servicios Administrativos y Presidente del Comité de Transparencia; M.C.P. Roberto Ortiz Contreri, integrante del Comité de Transparencia y Abogado General; el Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico; con fundamento en los artículos 47 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para someter a consideración los siguientes puntos del:

Orden del día

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, **de la clasificación de información confidencial** relacionada con la solicitud de acceso a la información de folio interno número **UT/UJAT/2019/845**, suscrita por la Dirección de Contabilidad, mediante oficio número **SF/DC/00545/2019**.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, **de la clasificación de información confidencial** relacionada con la solicitud de acceso a la información de folio interno número **UT/UJAT/2019/846**, suscrita por la Dirección de Contabilidad, mediante oficio número **SF/DC/00543/2019**.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, **de la clasificación de información confidencial** relacionada con la solicitud de acceso a la información de folio interno número **UT/UJAT/2019/847**, suscrita por la Dirección de Contabilidad, mediante oficio número **SF/DC/00544/2019**.
6. Clausura.

Sometidos que fueron los puntos anteriores a consideración de los miembros presentes, los aprueban en sus términos, dando paso inmediato al desarrollo de los mismos.

Desarrollo de la sesión y acuerdos.

PUNTO NÚMERO 1.- El Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera, quien funge como Secretario Técnico de este Comité, pasó lista de asistencia y verificó que existiera quórum para sesionar, habiéndolo se declaró válidamente instaurada la sesión.

PUNTO NÚMERO 2. Para continuar con el desarrollo de la sesión, el Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera, Secretario Técnico, procedió a dar lectura del orden del día mismo que fue aprobado por unanimidad.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PUNTO NÚMERO 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, **de la clasificación de información confidencial** relacionada con la solicitud de acceso a la información de folio interno número **UT/UJAT/2019/845**, suscrita por la Dirección de Contabilidad, mediante oficio número **SF/DC/00545/2019**.

En desahogo de este punto, se toma el siguiente:

Acuerdo CT/EXT/031/2019.01	Con fundamento en los artículos 48 fracción II, 124 primer y cuarto párrafos y 143 fracción I, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia se confirma por unanimidad de quienes resolvieron- en virtud de que uno de los integrantes se excusó para conocer este asunto a efectos de evitar un eventual conflicto de intereses , la clasificación de información confidencial, realizada por la Dirección de Contabilidad, así como la entrega de la información solicitada en versión pública, protegiendo la clasificada como confidencial; relacionada con la solicitud con folio interno número UT/UJAT/2019/845 , por las consideraciones expuestas en la resolución que se adjunta a la presente acta.
-------------------------------	--

PUNTO NÚMERO 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, **de la clasificación de información confidencial** relacionada con la solicitud de acceso a la información de folio interno número **UT/UJAT/2019/846**, suscrita por la Dirección de Contabilidad, mediante oficio número **SF/DC/00543/2019**.

En desahogo de este punto, se toma el siguiente:

Acuerdo CT/EXT/031/2019.02	Con fundamento en los artículos 48 fracción II, 124 primer y cuarto párrafos y 143 fracción I, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia se confirma por unanimidad de quienes resolvieron- en virtud de que uno de los integrantes se excusó para conocer este asunto a efectos de evitar un eventual conflicto de intereses , la clasificación de información confidencial, realizada por la Dirección de Contabilidad, así como la entrega de la información solicitada en versión pública, protegiendo la clasificada como confidencial; relacionada con la solicitud con folio interno número UT/UJAT/2019/846 , por las consideraciones expuestas en la resolución que se adjunta a la presente acta.
-------------------------------	--

PUNTO NÚMERO 5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, **de la clasificación de información confidencial** relacionada con la solicitud de acceso a la información de folio interno número **UT/UJAT/2019/847**, suscrita por la Dirección de Contabilidad, mediante oficio número **SF/DC/00544/2019**.



UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

"ESTUDIO EN LA DUDA. ACCIÓN EN LA FE"



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En desahogo de este punto, se toma el siguiente:

Acuerdo CT/EXT/031/2019.03	Con fundamento en los artículos 48 fracción II, 124 primer y cuarto párrafos y 143 fracción I, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia se confirma por unanimidad de quienes resolvieron- en virtud de que uno de los integrantes se excusó para conocer este asunto a efectos de evitar un eventual conflicto de intereses , la clasificación de información confidencial, realizada por la Dirección de Contabilidad, así como la entrega de la información solicitada en versión pública, protegiendo la clasificada como confidencial; relacionada con la solicitud con folio interno número UT/UJAT/2019/847 , por las consideraciones expuestas en la resolución que se adjunta a la presente acta.
--------------------------------------	--

PUNTO NÚMERO 4. Seguidamente el Presidente manifestó que no habiendo otro asunto que tratar y para concluir el orden del día, se declaraban clausurados los trabajos de la sesión, siendo las nueve horas del día veintisiete de noviembre del año dos mil diecinueve, firmándola al margen y al calce quienes en ella intervinieron, para mayor constancia y validez.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ AUTÓNOMA DE TABASCO

M.A. Rubicel Cruz Romero
Secretario de Servicios Administrativos
y Presidente del Comité de Transparencia

M.C.P. Roberto Ortiz Contreri,
Abogado General e integrante.

Lic. Jorge Alberto Vidal Carrera
Titular de la Unidad de Transparencia y
Secretario Técnico.